

**ACTA DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO.**

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de Abril de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 11 de abril del 2025, siendo las 9:10 de la mañana y dejando constancia que se encuentran presente la totalidad de los concejales. Aprovecho a saludar que hoy nos están acompañando. Bueno, la familia Sassia, buenos días. También están alumnos de la escuela Malvinas argentinas, con algunos docentes también acompañando, así que bueno, gracias por la visita. Hoy tenemos una sesión con el recinto lleno, así que bueno vamos a dar comienzo a la misma con la lectura del orden del día por Secretaría.

**1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejales **ALEJANDRA SAGARDOY**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Continuamos con el orden del día.

**2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Acta N.º 2777.

La concejala **ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Para que el acta 2.777 sea aprobada sin lectura previa y sin una enmienda, ya que fue entregada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan “Apoyo la moción.”

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta 2.777 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo previo está para su votación Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn, aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam, aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino, aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca, aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.777 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

### **3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS**

- a) Expte. D.E.M Letra "R" N° 324146/0 Fichero N° 82 Tomo I s/ solicita extracto reserva de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros geriátrico ubicado en Urquiza N° 234.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

b) Expte. D.E.M Letra "R" N° 324144/5 Fichero N° 82 Tomo Is/ solicita extracto reserva de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros geriátrico ubicado en Belgrano N° 489.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

c) Expte. D.E.M Letra "R" N° 324145/2 Fichero N° 82 Tomo I s/ solicita extracto reserva de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros geriátrico ubicado en Güemes N° 254.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

d) Expte. D.E.M Letra "S" N° 204907 /O Fichero N° 63 Tomo I s/ estatuto funcionamiento cine teatro municipal Manuel Belgrano.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

e) Expte. C.M N° 10689-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.790 s/ declarar de interés municipal 100° aniversario del "Colegio San Jose" de la ciudad de Rafaela.

JUAN SENN  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

f) Expte. C.M N° 10706-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.791 s/ solicitud licitación construcción edificio modelo Postpandemia- Escuela Primaria y Secundaria.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas. Continuamos con el orden del día.

#### **4º) DESPACHO DE COMISIONES**

##### **Comisión de Gobierno**

- a) Expte. C.M. Nº 10708-1 - Proy. Res. s/declarar Int. Munic. Trayectoria de la familia Sassia.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, haciendo uso del artículo 36 del reglamento, voy a invitar a la vicepresidenta primera que presida la sesión. Y yo voy a ir como miembro informante.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa Buenos días, ya los saludé, pero la verdad que es una alegría que gente amiga, hoy esté presente en el recinto, nosotros vamos a reconocer la trayectoria, la dedicación y participación de la familia Sassia en la gastronomía de la ciudad de Rafaela Un camino que bueno, plagado de emociones, anécdotas, vivencias, a partir de lo que se genera en mesas de los distintos emprendimientos que la familia titulariza. Fueron hermanos, son hermanos dedicados durante muchos años y hasta el presente, a labores, a labores de la gastronomía. Y bueno, comenzaron, Roli, uno de los hermanos consiguió un trabajo en el bar Múnich. Y ahí después ya contagiando al resto, previo paso por él Roberto Grau, van a tomar la concesión del bar del Jockey Club de Rafaela. Ahí se une el recordado Quique, al, que se sumó también Mario. Y los hermanos comenzaron a realizar distintas labores relacionadas a la gastronomía. Y ahí es como que nace, vamos a decir una pasión, ¿no? Ya allá por mediados de 1970 alquilaron el viejo local del Boulevard Santa Fe que va a llevar el nombre, 356. La altura identifica el nombre del primer emprendimiento gastronómico de la familia. El sitio era chico, pocas mesas, pero contagiaba el entusiasmo de sus propietarios, así nace 356. Pero bueno, previo

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

a 356 funcionaba Aranjuez, ese lugar bailable donde nos un pasillo nos depositaba una pista con luces brillantes, no y que bueno era, fue un símbolo de lo que fue la noche rafaeline. Pasaron los años, los hermanos empezaron a formar sus familias, llegaron los hijos que se fueron uniendo al emprendimiento y ahí aparece mi amigo, un joven Luis. El hermano menor de los fundadores. Entre muchas virtudes de lo que era este lugar de encuentro se destacan, la forma que tenían de atender a los clientes sus propietarios. Y también personajes que iban no cierto. Transitando por el lugar y que fueron creando como un ambiente especial. El querido Mozo Gómez, uno de los pocos hinchas de platense que tenía la ciudad. Esteban, padre de los hermanos que servía el Vermouth en esa barra de madera en los años 80 y 90. En la vieja barra del bar central. Un gancia, un temes con soda y unos maní con cáscara sobre la mesa de vidrio con mantel clarito y los ceniceros transparentes eran la postal de la época rafaeline. Son las cosas que tenemos que recordar son las cosas que tenemos que siempre tener presente porque son parte de nuestra identidad, de la identidad de los rafaelines. Y bueno, llegó el momento de la expansión en 1992, el día del amigo, abre sus puertas Casa de Esteban, ya un restorán con otras características, para lo que es una cena distinguida. Con el correr de los años se fueron agregando al staff de mozos y ayudantes los hijos de los hermanos Sassia. Era común de ver, estar siguiendo sus padres. Lisa, tati, secundado por el papá Quique. O a Dieg, o Gabi o Martín junto a Luis en el restaurante. Adrián se hizo cargo de Delicatessen a partir del 2000, una de las primeras vinotecas que hubo en la ciudad de Rafael y donde previamente ahí funcionaba Centrum Sport, que era una casa de Deportes que también propiedad de la familia y que también tenía sucursales en algunas de las localidades de nuestro departamento. Como anexo a Esteban, se arranca El cuarto. El cuarto emprendimiento por eso el nombre, un lugar de propuestas de pizzas, picadas, música y ambiente vintage. Qué bueno, por ese entonces ya trabajaba la mayoría de la familia. Las esposas de los hijos, de los fundadores también, con los nietos y bueno, y así fueron completando un staff familiar preponderantemente, no. Una década más tarde llegué a Cuggini y también en el 2011. Funciona actualmente en una casona que está dentro

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

del listado de bienes protegidos de la ciudad. Y bueno, así tenemos que estamos hoy reconociendo 65 años de trayectoria gastronómica y 55 de 356. Algo que surge y que es una pasión hoy, por parte de sus de quienes están al frente de la empresa familiar. Hoy dan trabajo no solamente a su familia, sino a empleados, son una fuente de trabajo de la ciudad de Rafaela, genuina. Nosotros, ¿Quién no disfrutó de sentarse en alguna de las mesas? Pero no solamente han conquistado a los rafaelinos con los platos que se sirven, sino que han entrado en el corazón de los rafaelinos por su forma de ser. Han pasado famosos, políticos, artistas, ¿Quién no vino a Rafaela y no se sentó en alguna de las mesas de estos locales? No vamos a hablar solamente de 356, sino del resto de los locales gastronómicos que titularizan la familia Sassia. Yo decía cuando tuvimos que reconocer a las mujeres que dejan huellas, como ese trabajo minucioso que se hizo para que cada una en su ámbito vaya a dejando huellas, vaya dejando quien lleve adelante los emprendimientos o de las ideas. Bueno, la verdad que esto se ve muy plasmado en lo que es la familia Sassia, cómo los fundadores, que no me quiero olvidar de ninguno, estamos hablando de haber Quique, Luis, Mario y Roli, han contagiado a toda su familia de esa pasión, de esa forma de ser con los clientes, con quienes asistimos a alguno de los locales comerciales. Esa forma que nos hace volver no solamente por la comida, que es rica, sino la que se sirve, sino, porque bueno, tienen esa particularidad de llegarle al corazón a la gente. Ese trato familiar, uno parecería que está muchas veces, cuando hay poca gente, inclusive, comiendo en su casa. Y bueno, eso es el toque del dueño. Qué importante que esta empresa familiar y los socios fundadores, los forjadores del emprendimiento hayan contagiado esa pasión porque la misma actitud y la misma pasión tienen los hijos y los nietos que uno los ve trabajando ahí, entonces bueno. Que sea una empresa familiar y que haya estado tanto tiempo en la ciudad, a pesar de los problemas que han tenido que sortear, como muchos no, pero que sea hoy de pura sangre rafaelina. Que sigan contagiando su familia de lo que es el trabajo en la gastronomía y qué difícil es a veces tratar con clientes, sin embargo, ellos tienen ese don que han adquirido de en su momento cuando. Se les había contagiado eso de servirlos aperitivos y los sándwiches. Como fue dándose a través del tiempo y de las generaciones esa actitud que le ponen

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

al negocio. Por eso es que nosotros aquí. Eh quiero agradecer a Carla, Ceferino Augusto, Mabel, Alejandra, Valeria, Juan y también Martín que han apoyado desde el vamos a esta iniciativa. Porque bueno, creo que todos también alguna vez vamos ahí todos, así que, pero no solamente por eso, sino porque por esto todo que acabo estas bondades, estas cualidades que acabo de citar de ustedes. Y hay una que quiero dejarla como corolario de todos. La humildad. Nunca han perdido la humildad y eso nos hace como dije, hace que la gente vuelva, pero además sé que no es algo, me doy cuenta que no es algo comercial, que es algo que es la madera de ustedes. La madera. Natural. Así que bueno, en nombre de todos los rafaelinos, porque nosotros aquí representamos a los vecinos de la ciudad de Rafaela, es que distinguimos su trayectoria a lo largo de estos 65 años junto a todos los rafaelinos. Muchas gracias y un aplauso para ustedes.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Naturalmente, darle la bienvenida a todos, que es saludable que es ver la sala llena. Debería estar siempre llena la sala, pero bueno, hoy es una buena noticia, tal vez eso explica porque hay más gente, más personas que asisten en la mañana de hoy. La verdad que me toca hablar en nombre del bloque, en esta estrategia que estamos utilizando hace algún tiempo para que no todos los concejales hablemos y tomemos un protagonismo, que en realidad es de los agasajados, el protagonismo, no de los concejales. Perdón. Como dijo el concejal Mársico, nosotros como concejales circunstancialmente estamos sentados aquí. Fuimos elegidos por el pueblo entonces. En resumen es el pueblo de Rafaela el que está llevando adelante el reconocimiento de esa extensa trayectoria, 65 años en la gastronomía. En la economía Argentina y rafaolina. Transitando un montón de crisis, malas noticias y demás la verdad que es más que válido el reconocimiento. Y lo acompañamos, por supuesto, vamos a votar a favor. Esteban recién me preguntaba si vamos a votar a favor o no, lo vamos a votar a favor. Lo vamos adelantando. En es un momento de celebración, vaya si el apellido Sassia está relacionado a las celebraciones. Han sabido estar en los momentos importante

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

en la historia personales de muchas familias o individuos que han elegido. La los servicios que presta la familia en su actividad comercial para celebrar un cumpleaños de 15, una casamiento o algún otro evento importante, pero también. Se han celebrado momentos históricos en la historia de la ciudad valga la redundancia. Me parece que antes de ahondar en palabras, quiero hacer hincapié en dos anécdotas que, bueno me han tocado transitar, tal vez más lo contemporáneo que la historia. Y si bien las celebraciones están rodadas a las buenas noticias, también han pasado algunas malas noticias o no tan buenas noticias. Y me tocó recordar de aquella muy mala noticia que fue la pandemia fue cerrar los ambientes comerciales relacionados con las celebraciones. Y también precisamente había sido una noticia que trascendió las fronteras de Rafaela con aquella celebración con el trencito famoso que ha pasado a otros a otras latitudes, pero también recuerdo y en esto paso a la buena noticia de haber vivido, presenciado, el ascenso de Atlético de Rafaela y la generosidad de la familia. Ha hecho una convocatoria y un agasajo al plantel. Sí y me tocó participar de aquella extraordinaria noche donde era todo alegría y celebración por un hecho histórico que era de la ciudad. Lo que hacía la familia era estar al lado de la buena noticia de la ciudad, así que creo que en esta anécdota resume el espíritu de la familia Sassia. Estar al lado de las buenas noticias. Una referencia al futuro, si bien estamos destacando la trayectoria y todo lo vivido. También queda mucho por recorrer, sí, queda mucho por delante. Queda mucho por hacer. Queda mucho por resistir y sobrevivir. Me imagino que es un momento en la economía hoy particular, así que no bajen los brazos, sigan como siempre, imprimiéndoles empuje. Y, sobre todo en comunidad y en familia, que seguramente los resultados van a ser mucho mejores y en lo que casi siempre tratamos de transmitir desde estos micrófonos y estas bancas. Nadie se salva solo. Si podemos trabajar en comunidad seguramente los resultados van a ser mucho mejores, así que adelante y a celebrar.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Voy a romper un poquito el protocolo. Para tengo el atrevimiento de saludar a una gran familia. Que quería Imencionar a María paz también, que Lisandro se olvidó de. El concejal **LISANDRO**

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

**MÁRSICO** expresa Lo iba a decir ahora. Ah perdón fue la primera calle que me dio la aprobación, por eso perdóname María Paz, que me acompañó. Pasa que estaba en la presidencia y se me olvidó de mencionarte. El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa No simplemente dos postales que la digo porque la estaba mirando recién y estaba pensando, quién estará atendiendo 356 porque están todos acá. Entonces digo que, Lo habrán cerrado, digo, cómo lo digo c para lo dejo como para que me respondan después. Y la otra que me llamaba poderosamente la atención que la mayoría de ustedes nunca los vi como hoy, serios. Porque siempre viste que cuando vas, se gastan, todo contentos, viste, saludos y está todo bien, así que. Y nada me quedo con esa imagen que, no estan serios si no están emocionados y nos llena de gusto que así sea, así que nada más y unas felicitaciones en nombre de lo personal y familiar que fuimos, estamos y bueno y seguramente seguiremos yendo como todas las semanas, así que muchísimas gracias y felicitaciones.

La Vice presidenta 1º del Concejo Municipal Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, si me prestan el acuerdo, sometemos el proyecto de resolución a la votación general. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta “Mársico aprobado”.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2778

Sesión: Ordinaria

11/04/2025

La Vice presidenta 1º del Concejo Municipal Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa El proyecto es aprobado en general el proyecto de resolución. Ahora votamos sus tres artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta “Mársico aprobado”.

La Vice presidenta 1º del Concejo Municipal Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa Bien el proyecto de resolución es aprobado en sus tres artículos en particular. Ahora invitamos a las familias Sassia, felicitaciones, a pasar al frente, así reciben el reconocimiento.

CUARTO INTERMEDIO

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.793**

### **VISTO:**

El Expediente C.M. N° 10.708-1; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la dedicación y participación en la gastronomía de la familia Sassia, cumple sesenta y cinco años, en el rubro. Un camino regado de emociones, de anécdotas y vivencias de múltiples familias que se formaron entre nuestras mesas.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Que hermanos entusiastas, dedicados por aquellos años a diferentes labores, totalmente alejados de la preparación de sándwiches y aperitivos, comenzaron a ver con buenos ojos, esta actividad.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Que cuenta la historia, que Roly el mayor de los hermanos Sassia, consiguió empleo detrás de la barra del viejo bar Munich, a comienzos de los años 60'. Fue pasando el tiempo y entre charlas de café, previo paso por el entonces joven Roberto Grau, surgió la idea de hacerse cargo de la concesión del bar del Jockey Club Rafaelino, situación que no dudaron en aceptar con el recordado Kike, al que se sumó también Mario.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

Que entre los tres hermanos empezaron a realizar diversos trabajos relacionados a la gastronomía que con el correr del tiempo, se volvieron pasión y allá por mediados de 1970, alquilaron el viejo local de Bv. Santa Fe 356, para poner su propio emprendimiento, que este año cumple cincuenta y cinco años.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Que el sitio era chico, con pocas mesas, pero con muchas ganas y entusiasmo nació 356, el bar que "robó" la altura de la calle para nombrarse a sí mismo y hacerles saber a la gente la ubicación exacta sobre la avenida principal de la Ciudad.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Que previo a 356, se bailaba en Aranjuez, de largo pasillo para llegar al epicentro de la pista de luces brillantes, para hacer disfrutar a los jóvenes que, por aquellas épocas, aprovechaban la nocturnidad que brindaba Rafaela.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

Que pasaron los años, los hermanos empezaron a formar sus familias, comenzaron a llegar los hijos y a la rutina laboral diaria se unió un joven Luis, el hermano menor de los fundadores.

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

Que entre muchas virtudes que tenía el bar, sin dudas, se destacan, los sándwiches, la atención de los muchachos y algunos personajes entrañables como el querido mozo Gómez, de los pocos hinchas de Platense que tenía la ciudad, o el gran Esteban Sassia (padre de los hermanos), que aprovechaba las mañanas para servirles sus vermús a los parroquianos que desfilaban por la vieja barra de madera del bar central en los 80 y 90. Por caso, un Gancia o un PuntE´Mes con soda y unos maní con cáscara sobre las mesas de vidrio con el mantel clarito y los ceniceros transparentes, eran toda una postal de la época.

Que luego de unos años de analizarlo, llegó el momento de la expansión. En el invierno del año 1992, más precisamente el día del amigo de aquel año, abrió sus puertas Casa D´Esteban, con la firme idea de darle a la ciudad un lugar de encuentro más, pero con un toque más formal, lejos del “caos” al que se habían acostumbrado los clientes del bar.

Que elegante, sofisticado, con platos de cocina tradicional y algunos más revolucionarios, este restaurante de manteles claros, sillas de madera y vajilla refinada, fue ganando lugar entre los rafaelinos y se fue convirtiendo en ícono de la ciudad y la región. Pronto a cumplir treinta y tres años, es sin dudas, un referente para una cena distinguida, maridada con un buen vino, en un ambiente agradable.

Que con el correr de los años, se fueron agregando al staff de mozos y ayudantes, los hijos de los hermanos Sassia. Era común empezar a ver entre bandejas a Lisa y a Tati, secundando a papá Kike o a Diego, Gabi o Martín, junto a Luis en el restaurante.

Que Adrián se hizo cargo de Delicatessen, sobre comienzos del 2000, una de las primeras vinotecas del centro de la ciudad, en el local que dejaba el viejo Zentrum Sport, tienda de deportes que también supo tener la familia, con sucursales en algunos pueblos de la zona.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Que anexo a Casa D´Esteban, arrancó El Cuarto (cuarto local gastronómico de la familia, de ahí su nombre) en 2002, con una propuesta de pizzas y picadas, música y ambientación vintage, con publicidades de antaño y algunas botellas de Tab y Teem, rescatadas de algún pueblito y exhibidas por ahí.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Que, para ese entonces, en los locales, trabajaba la gran mayoría de la familia Sassia, mujeres y jóvenes hijos incluidos, junto a un puñado de empleados que completaban el staff permanente.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Que casi una década más tarde, llegó el último integrante de esta empresa tradicional rafaelina, en 2011, abrió sus puertas Cugini, una pizzería en sus orígenes que mutó en restó con el paso del tiempo. Funciona en una casona antigua patrimonio histórico de la ciudad, sitio en donde a partir de la mitad del siglo pasado, funcionó la escuela mixta, primer establecimiento educativo de oficio para hombres y mujeres con la que contó la Ciudad.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Que en estos 65 años, la familia Sassia, ha reflejado la pasión y dedicación puestas al servicio de una actividad, lo han trasladado a diversas generaciones de clientes y amigos que han pasado por sus mesas y sillas, lo han enseñado a sus hijos, los cuales hoy están a cargo de los locales que supieron idear los hermanos fundadores pero, sobre todo, han sabido ganar y perder. El no rendirse nunca, los llevó a reinventarse varias veces en el camino, han sido resilientes y también han sabido mantener su espíritu alegre de servicio y cordialidad.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

Que cincuenta y cinco años cumple Tres56, pero son sesenta y cinco en total de gastronomía, los que pasaron y los que vendrán, ya que puede verse en las jornadas laborales a los jóvenes nietos Sassia, haciendo sus primeras armas en el mundo de las comidas y brebajes.

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

Que actualmente el grupo Sassia o el "Clan", como bien les apodó el gran Néstor Clivati, un referente del periodismo deportivo, emplea a veinte miembros de la familia y más de treinta empleados.

Que, para los hijos de los fundadores, los cuales aprendieron a caminar agarrados de las sillas de caño del 356 en la década del 90' y hoy como directores de los locales, constituye una inmensa recompensa observar cómo creció aquella idea de bar de los viejos Sassia, y es un orgullo seguir el camino trazado por ellos, aceptando el desafío de mantener y hacer crecer esta idea y estilo de vida. El estilo de vida, de sándwiches y aperitivos.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1.º)** Declárese de Interés Municipal la trayectoria en la gastronomía de la Familia Sassia.

**Art. 2.º)** Envíese copia al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti y a la Secretaria de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo Patricia Imoberdorf.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco. \_\_\_\_\_

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, señores concejales, vamos a continuar damos por finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 10728-1 - Proy. Res. s/Decl. Int. Munic. 45° aniversario Club de los Abuelos, calle Palmieri.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para mocionar que el expediente vuelva a comisión. Concejales manifiestan “Apoyo la moción”.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción para que el expediente. 10728-1 vuelva a comisión. La tenemos que votar, ¿Me prestan el acuerdo para su votación? Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Queda aprobada por unanimidad la vuelta en comisión del expediente 10728-1. Continuamos con el orden del día.

JUAN SENN  
CONCEJAL

c) Expte. C.M. N° 10725-1 - Proy. M.C. s/intervenir en seguridad vial en intersección de Mensajero J. Donna y J.B. Iturraspe.

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, primero darle la bienvenida a los alumnos y alumnas de la escuela Malvinas argentinas que nos acompañan también en el día de hoy. La idea era que puedan participar de esta sesión ordinaria. Por eso también agradecemos a su directora. Por hacer las intervenciones correspondientes y que puedan participar esta mañana de esta actividad legislativa. Este tipo de proyectos, aunque pueda parecer una simple minuta, guarda dentro de sí un profundo sentido. Y, en este caso les hablo, de esta minuta donde le solicitamos al Ejecutivo municipal que intervenga en materia vial que garantice la seguridad vial en la esquina de Mensajero Dona e Iturraspe. ¿Y, por qué digo profundo sentido? Porque se trata de una idea que retomamos, que este Concejo retoma, a partir de una problemática que detectaron los alumnos y alumnas de la escuela número 495, esto fue el año pasado, en el año 2024 y en ocasión de haber sido su madrina en el programa Concejo joven, los acompañé en ese proceso, pero quienes eligieron la problemática fueron ellos. Nuestros jóvenes. Rafaellinos y rafaelininas. Que trabajaron entonces con mucha determinación en este proyecto, en este reclamo. Lo fundamentaron, lo defendieron y además lograron que fuese aprobado por unanimidad. Lo recuerda señor presidente, luego de algunas sesiones de Concejo joven, algo problemáticas. Y hoy es tiempo de sacarlo del ámbito escolar de que sea considerado un ejercicio, para darle un carácter institucional, a través de este cuerpo a través de este órgano legislativo y poner en valor la voz de los estudiantes locales. Y las inquietudes, por supuesto que los mueven. ¿Y, qué mejor que en este escenario? ¿Qué mejor que presentarlo hoy? Porque hace pocos días. Se volvió a producir un siniestro. Justamente en esta esquina, entre una alumna que se movilizaba en bicicleta y un auto. Un nuevo accidente de tránsito y esto ratifica que se trata de un pedido genuino del estudiantado. También. Vale recordar. Que ya iniciaron las obras vinculadas a los juegos ODESUR, En esta intersección en este sector de la ciudad. La realidad Es que la escuela no fue ni siquiera notificada de que iban a comenzar las obras. Una verdadera pena, porque ya de por sí, El tránsito en esa esquina es muy complejo. Imagínense con una obra en marcha, Para la cual ni la institución ni los vecinos. Ni los vecinos del barrio ni aquellos que circulan por el sector. Han tenido

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

tiempo de prepararse. Pero hay una buena en este marco, Muy amablemente, la concejal Sagardoy, nos acercó una propuesta, para que la secretaria de desarrollo urbano se acerque a la institución educativa para charlar con los alumnos, pero también con el equipo directivo que está a cargo de esta escuela y por supuesto le vamos a trasladar. Gracias Ale, le vamos a trasladar esta posibilidad de charlar, de encontrarse, de generar esto mano a mano a la directora de la institución, la docente Romina Indelman, porque si decimos que los jóvenes son nuestro futuro, debemos cuidarlos especialmente para no lamentarnos luego. Nada más señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, volver a saludar a los alumnos y alumnas, a las profes, de la escuela Malvinas argentinas, felicitarlos por el trabajo que realizaron. Y que hoy vale lo está defendiendo acá en el Concejo Municipal. Yo creo que es importante también ir adelantando las obras que se van a llevar adelante en ese sector, en la intersección de calle Dona e Iturraspe, que se va a hacer una isleta en esa intersección que es similar a un cantero, para así también evitar estos accidentes, como también la apertura de calles, también se va a continuar la calle 500 millas. La apertura del carril que falta de Ernesto Salva. Y todas las horas que se vayan a llevar adelante con los juegos ODESUR que van a ser el 26, pero que se tienen que empezar a hacer a partir de ahora de este momento. Y también creo que es importante, hablamos con control público el secretario de gobierno, Germán Botero, que se van a reforzar los controles porque es verdad, hay mucho tránsito, no solamente pesado sino de motos como me decían las profes de colectivos de vehículos. Y se va a reforzar los controles, también ellos van a ir a la escuela que le dije a Vale, junto con la secretaria de Desarrollo urbano para ir explicando todo lo que se va a llevar adelante y creo que es importante trabajar, así lo hicimos nosotros con la gestión anterior, principalmente quien les habla. Creo que cuando lo presentamos el proyecto de observatorio de seguridad vial, invitamos al secretario de gobierno, a Jorge Muriel y fuimos a las escuelas a explicar y es como se debe trabajar, explicando y trabajando en conjunto, específicamente lo que es tránsito que hay que

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

cuidar la vida de nuestra gente. Y con respecto a los juegos ODESUR, creo que es importante también que le expliquen las obras de infraestructura de primer nivel que va a impactar en el sector oeste de la ciudad, que va a poner en valor ese sector y que también los alumnos, las profes, incluso los vecinos que también se pueden acercar se saquen todas las dudas que tienen con respecto a este proyecto. Así que me parece importante que la Secretaría de desarrollo urbano también está predispuesta a esta reunión, tanto la gente control público y por supuesto, Vale, quien trajo este proyecto al Concejo y vuelvo a felicitar a los alumnos de la escuela Malvinas Argentina, nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar. Esta minuta de comunicación, me prestan el acuerdo de acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Justificó el voto, señor presidente, bueno, para felicitarlos nuevamente los alumnos hicieron un trabajo impecable en el marco de Concejo joven 20 24, también utilizando inteligencia artificial. Así que muy orgullosa, en lo que a mí respecta de haberlos acompañado en ese proceso muy responsables, muy comprometidos con los que les sucede en el día a día porque era una problemática que ellos mismos padecían. Por eso tiene tanta importancia este proyecto, tanta relevancia, esta minuta de comunicación que finalmente y también gracias a la llegada de los juegos ODESUR va a tener una respuesta. Así que celebramos también que así sea otro proyecto más que logramos hacer realidad desde aquí y que nace en el marco de Concejo joven este programa del órgano legislativo que ya tiene varios años y que nos trae una nueva satisfacción. Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Justificó el voto, señor presidente, bueno, felicitaciones también por el compromiso de los chicos que bueno, siempre en Concejo joven hay que

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

escucharlos porque los proyectos surgen de primera mano con el análisis y el criterio que corresponde felicitarlos y bueno, y también entender que hay herramientas urbanísticas que bueno buscan de resolver el conflicto y para mejorar la fluidez en esa intersección, las áreas técnicas correspondientes del municipio evaluaron y analizaron el resultado que bueno que la planificación de esa isleta. que mencionó Alejandra Sagardoy. Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al departamento Ejecutivo municipal, continuamos. Bueno, felicitaciones también a los alumnos y nuevamente gracias por estar acompañándonos hoy a los docentes y alumnos. Continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.963**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

## **MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Plan de mantenimiento y conservación de calles y caminos ripiados implementado durante 2024 en los diferentes sectores de la ciudad.
- Planificación de dichos trabajos para el año 2025.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

- Si las previsiones presupuestarias para estas intervenciones continúan acordes a lo aprobado originalmente o han sufrido modificaciones.
- Si existe un registro de sectores a intervenir dado su grado de deterioro ya sea conformado mediante relevamientos municipales propios y/o reclamos ingresados por ciudadanos. Adjuntar en caso de que exista.

(Exp. C.M. N° 10.734-1).

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco \_\_\_\_\_

- d) Expte. C.M. N° 10732-1 - Proy. Res. s/solicitud al Ministerio de Educación reunión con José Goity.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Una de cal y una de arena. Bueno. Pedir que la señora Delia Colussi, delegada de la regional 3 de educación visite este Concejo, realmente es como el cuento de la buena pipa, una situación de nunca acabar. Dos veces lo hemos propuesto desde nuestro bloque y una vez como cuerpo legislativo en conjunto. Por eso no nos ha quedado otro remedio más que llamar la atención de su superior, el mismísimo ministro de educación, José Goity, a quienes estamos poniendo al tanto en conocimiento de las acciones de Colussi. O más bien de la falta de acciones y las faltas de respuestas a tantas consultas que nos envían, que nos llegan, que nos trasladan vecinos de Rafaela, pero también de la región. Porque golpean puertas y nadie contesta en la regional 3 de educación. Y con esa irresponsabilidad se están manejando desde la regional, con esa falta de respeto para con este cuerpo, que no es otra cosa que la representación. Este órgano legislativo, Concejo Municipal no es más que la representación de los ciudadanos. A ver si con esta acción no perdemos las esperanzas. Vemos que en principio responda a las notas que le hemos enviado. Y más deseable aún es que se presente a dar respuestas la ciudad de Rafaela las merece. Por eso la solicitamos

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

permanentemente, señor presidente, nada más.

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Vamos a acompañar este proyecto de resolución porque así como también nosotros hemos solicitado a otros funcionarios la gestión anterior. Y también este cuerpo acompañado. Creo que también nosotros vamos a acompañar este pedido porque necesitamos también información que nos hacen los vecinos, las escuelas, los padres y sin tener la información es muy difícil responder, así que vamos a acompañar este proyecto de resolución.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Acompañar el pedido y además de todos los ítems que ya había mencionado Valeria en anteriores oportunidades, que se pidió información, la situación se agrava porque todavía hay alrededor de 20 alumnos que no han podido iniciar las clases en el nivel medio porque no hay lugar porque distintas razones, sumado a la región donde en Bella Italia el jardín de infantes está lo han inaugurado. Muy lindo, muy nuevo, pero evidentemente los cargos no están. Y los alumnos están haciendo una jornada reducida, así que creo que nos hacen falta respuestas inmediatas, gracias.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa No simplemente para, hay un punto del pedido que habla de educación física. Que tenemos buenas noticias con respecto a eso que se ha aprobado un expediente que la verdad que lo ha trabajado muy pero muy bien, un grupo de padres con conjuntamente con las autoridades de educación física de la regional Rafaela. Ese expediente lo hemos seguido, ha avanzado. Y bueno, hace el jueves de la semana pasada ha venido el propio director de educación física provincial. Y bueno han comunicado la buena noticia, una tan esperada noticia que el centro de educación física se pueda volver a utilizar como salón de eventos sociales. Con una modalidad diferente del alquiler tradicional, pero que si se acercan al centro de acción física van a ver en las que se

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

puede llegar a alquilar y eso bueno descomprime una situación bastante compleja que teníamos en la ciudad para el uso, sobre todo de eventos sociales masivos. Nada más señor presidente, muchísimas gracias.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno recordar que desde el Concejo apoyamos el año pasado esta solicitud que bueno se retomen los eventos sociales en el centro de educación física. Pero bueno, además de remarcar y complementar lo que decía Ceferino, el gran compromiso de una escuela que es la Escuela Técnica, porque no es simple, lógicamente hay toda una disposición, un protocolo a seguir para poder efectivamente hacer las fiestas en el en el centro de educación física. Entonces los padres tomaron ese compromiso conjuntamente con el director de educación física, con la directora coordinadora del centro que también es Ceci Ternengo. Que han trabajado en profundamente en todas las condiciones que se requiere y bueno, si esto es posible que pueden generarse el evento de la fiesta de egresados es pura y exclusivamente del compromiso que han tomado todos los padres y todos los directivos que están relacionados al centro de educación física y obviamente aclarar esto también que no es simple, hay una personalidad jurídica que hay que establecer, que hay que trabajar y todas las condiciones también. A remarcar que una de las condiciones, es el no consumo de alcohol. Entonces bueno, es coordinar varias cuestiones y asumir el compromiso, por eso es muy valorable todo que vienen haciendo los padres de la Escuela Técnica, nada más señor presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Celebramos esta iniciativa que comentaban los concejales Mondino y Boidi, pero el espíritu de este proyecto de resolución es otro. Aquí no estamos hablando de la habilitación del CEF. Estamos hablando de otra cosa. Entonces no desviemos la atención porque la problemática educativa en Rafaela y la región es grave. Uno celebra y comparte la iniciativa. Y nos parece muy bien la información, pero no viene al caso. Estamos discutiendo otra cosa. Entonces vamos a la gente, no confundamos a los medios. Cuando estamos solicitando que venga el Concejo, la delegada de la regional 3

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

educación, Delia Colussi, a dar respuestas concretas de situaciones que preocupan. A muchos padres de la ciudad y de la región, como bien lo dijo la concejal Fossatti. Nada más señor presidente.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal de hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar el proyecto de resolución en general. Me prestan el acuerdo. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Justificó el voto, señor presidente. Es complementar la información porque uno de los puntos de la minuta justo hace mención el centro de educación física, obviamente que vamos a acompañar porque estamos comprometidos absolutamente todos en el Concejo. Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Justificó el voto, señor presidente. Lo que pasa es que cuando no tenemos respuestas no hay interpretaciones. Nosotros nos estamos basando en la educación. Había convenios con clubes que desconocemos cómo seguían, donde algunas escuelas hacían actividad física en los clubes. Entonces, si hoy todos los chicos de todas las escuelas de distintas edades que necesitan otro espacio para hacer actividad física, están yendo al centro de educación física del CEF esa, es nuestra consulta puntual que necesitamos que la regional de la directora de la regional de educación nos explique. Totalmente fuera lo que ya Valeria dice, nosotros celebramos la habilitación de un nuevo espacio para hacer eventos masivos, pero no es el espíritu. Nosotros estamos completamente ligando esta resolución a los temas de educación en Rafaela. Que son urgentes. Y que una persona no viene a darle respuesta a ninguno de nosotros 10. Que incluso representan su espacio político. La persona que hace 10 días se sacó una foto con el intendente. No puede venir acá el Concejo, subir un piso

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

más a darnos respuestas sobre estos temas que son urgentes. Fíjense si hay 20 chicos que todavía no pudieron empezar la escuela. Algo que parece simple, hay 20 familias que la están pasando mal, eso necesitamos saber. Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “. Justificó el voto, señor presidente. No tratamos de desviar la atención y entendemos a dónde apunta. Pero como decía la colega Carla, había un ítem que hablaba de eso y está bueno resaltarlo y que se haya podido resolver ese problema porque además del gran trabajo de estos padres, de la escuela. Esto indica también que hay una apertura política, que cuando estaba el signo político de ustedes, cerraron el centro educación física no le dieron respuesta a nadie, lo tuvieron 2 años. 3, ya perdí la cuenta después de la pandemia. Y ahí también se perjudicaron un montón de chicos, un montón de eventos, un montón de padres, pero no contemos solamente una parte de la historia, no, no queremos. Desvía la atención de la gente, señor presidente, lo que queremos también poner blanco sobre negro. Háganse cargo que el centro educación física de la gestión de ustedes, la gestión del justicialismo está cerrado y nunca le importó nada porque ni lo dieron. La opción de armar un expediente y hoy lo que estamos tratando de poner en valor es la voluntad política. La voluntad política del Ministerio a través de su Secretaría a través de su dirección de educación física. Que le dio la posibilidad de evaluar y llegó a través de varios pedidos. Salió de acá. La concejala, presentó un proyecto de resolución desde todos lados donde pudimos hacer y hablar personalmente. Pudimos resolver un tema, no desviamos la atención, pero también háganse cargo de las cosas que no resolvieron ustedes y que después de un año y medio tenemos que resolver nosotros. Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución en general es aprobada por unanimidad. Ahora vamos a votar sus 3 artículos en particular me prestan el acuerdo de acuerdo están para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justificó el voto, señor presidente. Faltan docentes, falta infraestructura. No desvíen la atención. Queremos sentar aquí a la delegada de la regional 3 de educación. Porque el próximo paso ¿cuál va a ser? ¿Pedirle la renuncia a Delia Colussi? Porque no está cumpliendo con sus obligaciones. Este proyecto de resolución solicita otra cosa. Tenemos una situación grave en materia educativa. Vamos a buscar respuestas soluciones a discutir, a debatir lo que venimos planteando desde hace rato. ¿Y nos salen con esto? Estamos planteando otra cosa, interpretemos los proyectos de resolución que ingresamos y a los cuales les damos despacho para luego ser votados aquí. Porque si no confundimos a la gente. Una cosa es la habilitación del CEF que insisto, celebramos. Y otra cosa lo que está pasando hoy en las escuelas de Rafaela. No se ha avanzado en nada de lo que se ha prometido el año pasado, solicitábamos la construcción de tres aulas para tres establecimientos educativos que necesitaban de más infraestructura. Lo votamos aquí. Anunciaron la construcción de 10 aulas. Todavía no se ha comenzado con ninguna obra. Entendemos los tiempos. Pero hay cosas que no se pueden postergar, como es el caso de estos 20 chicos que aún no tienen banco. Por favor. Ubiquémonos. En los proyectos que estamos votando. Y después celebramos lo demás, acá no hay reproche, no entiendo. Todo ese palabrerío. Cuando estamos pidiendo que venga la delegada del 3 de educación. Porque me imagino. Nos imaginamos que los reclamos le llegan a ustedes también son del mismo espacio político. Y, como dijo María paz hace 10 días, estuvo en este edificio municipal. Y no fue capaz de contactarse con ustedes, por lo menos para no dejarlos tan expuestos. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Justificó el voto, señor presidente. Vuelvo a reiterarle, señor presidente. Como se nota

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

cuando estamos en modo campaña. Como se nota. Ahora, no festejamos, nos acordamos siempre de las malas y no nos acordamos de las buenas. Ahora reclamamos los bancos y nadie dice que quiere desviar la atención, que quiere mirar hacia otro lado. Estamos diciendo las cosas buenas que están pasando porque, yo la concejala escuché también tiempo atrás pedir unas ambulancias que no llegaban, que no había coso que en el final de su gestión informe desde aquí estaban todas tiradas, todas tiradas a lo largo de la calle del hospital. Y era que no llegaban a ambulancia, le dijimos que estábamos en un proceso de licitación, las ambulancias llegaron. Pero tampoco celebramos, no, no vamos por lo malo. También faltaban patrulleros, llegaron los patrulleros. No festejamos. Decimos todo lo malo modo campaña. La gente quiere soluciones, señor presidente, no el modo campaña. No el modo campaña. El centro educación física, aunque parezca una noticia muy pequeña, es algo un servicio muy a la ciudad. Y vuelvo a decir. Hubo la apertura política porque también sabemos que podemos armar el mejor proyecto y se arman las mejores ideas. Ahora, si no existe la voluntad política. De llevarlas adelante no se hacen como pasó en la gestión anterior. Dicho por los mismos docentes. No lo vamos a abrir. Entonces señor presidente. Quiero visibilizar, no desviar la atención. Y decir las cosas buenas que pasan en la ciudad, también. Gracias. Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada en particular por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.794**

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 10.732-1; y

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2778

Sesión: Ordinaria

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

### CONSIDERANDO:

Que se han presentado a la Prof. Delia Colussi, Delegada de la Regional III de Educación, pedidos de reuniones en tres oportunidades, en cartas fechadas el 08/10/24 y el 26/02/25, más una última con fecha 11/03/25.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Que no se ha obtenido respuesta alguna frente a este pedido de reunión, que no tiene otro fin más que consultar sobre diversos temas relativos a la educación, y que por ser la Prof. Colussi la funcionaria de mayor rango en la materia, a nivel local, se insiste en convocarla, habida cuenta de diversas problemáticas que se suscitan en Rafaela, tales como:

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

- Funcionamiento del C.E.F. N° 53
- Convenios con clubes locales para clases de educación física
- Datos deserción escolar en escuelas medias de la ciudad
- Recursos humanos actuales en la Regional, luego del alejamiento del Prof. Hernán Ardiles.
- Índice de repitencia en niveles primario y secundario
- Falta de bancos en escuelas medias

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Que son deberes de un funcionario público responder a este tipo de convocatorias. De mínima, responder, aunque también es deseable que exprese los motivos que le impiden hacerlo o las razones de su negativa a reunirse.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

Que es sano para la democracia la consulta de un Cuerpo legislativo hacia otro Cuerpo ejecutivo, en pos de responder, a su vez, a las inquietudes de los ciudadanos.

JUAN SENN  
CONCEJAL

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

### RESOLUCIÓN

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

**Art. 1.º)** Solicítese al Ministro de Educación de la Provincia Prof. José Goity, que arbitre los mecanismos necesarios para que la Prof. Delia Colussi acceda a los reiterados pedidos de reuniones con el Concejo Municipal de Rafaela.

**Art. 2.º)** Envíese copia al señor gobernador Lic. Maximiliano Pullaro, al intendente municipal de Rafaela, Lic. Leonardo Viotti y a la Secretaria de Educación y cultura de la Municipalidad de Rafaela, Prof. Norma Becchio.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco. \_\_\_\_\_

- e) Expte. C.M. N° 10733-1 – M.C: s/informe reuniones del Concejo Consultivo Social.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, todos los que hemos participado alguna vez del Consejo Consultivo sabemos que fue un espacio muy importante para Rafaela, en algún momento para salir de algunas situaciones de coyuntura, pero después fue un espacio genuino de diálogo e intercambio. Y poner en valor esta palabra a diálogo que entendemos, sostenemos y tenemos sobradas pruebas que el intendente hoy no tiene. No tiene con las instituciones y no tiene con este Concejo. ¿Cuántos Dolores de cabeza nos podríamos haber evitado y por lo tanto, la ciudadanía, si la palabra diálogo estuviera presente en el diario accionar del intendente Viotti? Diálogo para aclarar cuestiones, diálogo para definir proyectos, diálogo para saber qué necesita la gente. Si ante determinadas situaciones complejas, como lo refleja la minuta de comunicación, no sumamos a las instituciones, no tenemos en claro qué está pasando. El municipio carga solo con un montón de responsabilidades. En cambio, si unificamos los esfuerzos, si ponemos en valor a

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

instituciones con muchos años de recorrido en nuestra ciudad, yo les aseguro que vamos a empezar a tener no tan malas noticias. No sé si vamos a mejorar todo, pero sí que vamos a poder trabajar en equipo para resolver muchas situaciones de Rafaela. Y esa palabra tan abstracta y simple como es diálogo. Seguramente haga que las cosas sucedan, menos rápido, pero sí con mayor solvencia y solidez. Entonces esta minuta, la primera respuesta la sabemos que no quieren seguir con el Consejo Consultivo, que incluso ha sido caso de estudio en muchas tesis universitarias. Por lo menos que nos cuenten si tienen idea para empezar. Al generar espacios de intercambio con la comunidad. O si van a seguir en la postura que todo lo que se hacía lo borran. Pero la contrapropuesta es no hacer nada y tenemos sobrados ejemplos de eso. Entonces también queremos invitar a la reflexión con esta minuta de comunicación al intendente que entienda la importancia institucional, el valor para nuestra ciudad, que tiene abrir los oídos y escuchar a la gente nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, pues hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra, de lo contrario, entonces vamos a votar esta minuta de comunicación, me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta de comunicación es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.961**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Si están llevando adelante reuniones del Consejo Consultivo Social teniendo en cuenta que dicho espacio fue creado en el año 2002 frente a una compleja situación social y económica. Hoy se evidencian indicios, que el mismo Intendente ha reconocido mediante sus declaraciones, del creciente consumo problemático, personas en situación de calle, hechos de violencia, menores sin contención social, entre otras situaciones, que podrían ser abordados desde ese espacio.
- Si tienen pensado implementar un ámbito de participación con las principales organizaciones de la sociedad civil de la ciudad a fin de generar un espacio de diálogo, intercambio y fortalecimiento institucional, ya que esto marca el ADN de Rafaela, donde ha sido destacada por su capacidad de diálogo y unificación de esfuerzos para hacer frente a situaciones socialmente complejas como la que estamos atravesando.

(Exp. C.M. N° 10.733-1).

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco \_\_\_\_\_

f) Expte. C.M. N° 10736-1 - Proy. M.C. s/informe capacitación GUR s/plan concientización (trapitos).

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, así como muy bien se leyó por secretaria de recién son siete preguntas formales, que incluye este pedido de informe. Que, bueno, ya hasta nos imaginamos la respuesta, pero bueno, celebramos que pueda llegar esa información. De todos modos, quiero hacer en esta presentación una analogía, ¿no? Hay escenas que uno recuerda en sobre todo en las películas del cine argentino. La de Olmedo y Porcel, por ejemplo, o cuando hay alguna comedia de enredos. Me acordé de esperando la carroza, una película. Vieja ya bastante vieja. Donde la trama se va generando de una manera tan exagerada y tan disparatada que uno llora de la risa, llega al absurdo de hasta velar al muerto equivocado. Sí, se genera ahí una tensión y termina en risa y en carcajadas. Pero lo que vivimos el viernes 28 del 3, en la plaza 25 de mayo, la verdad, una escena que en plena luz del día había patrulleros, agentes, uniformados, baldes de agua que volaban, persecución a pie, en moto. La plaza 25 parece una pista de enduro. Accidente de tránsito, trompadas. Y todos los ciudadanos, inclusive los concejales, siendo protagonistas si se quiere inesperados, como espectadores de eso que estaba sucediendo. Y la verdad que no nos daba mucha risa, más vale nos daba. Gana de llorar. Rafaela fue testigo, fuimos testigos de una tragicomedia. Debido sí, a una intervención que fue intempestiva y descoordinada. Me hizo acordar a un sketch que se llamaba, deportes en el recuerdo. La hecatombe, la debacle total, una seguidilla de hechos bochornosos que incluía Agentes municipales de Protección Civil y comunitaria, agentes municipales de la GUR, Un lavacoches, golpes del uno contra el otro, motociclista guiando a alta velocidad un accidente de tránsito, persecución un agente herido, un civil también herido. El director de la golpeada. La activación del servicio de ambulancia del 107 vino la policía, intervino el fiscal la justicia. Todo eso en apenas unos minutos que parecía el show de Benny Hill. Faltaba la música nada más. Pero más allá de la apariencia ridícula de esta descripción. El trasfondo es serio es grave. Se puso en riesgo primero la integridad

física de un civil. De un compañero municipal o de varios compañeros municipales que sufrieron un accidente de tránsito con lesiones. Hay que ver qué tipo de lesiones entiendo que fueron leves. Y, fundamentalmente un conductor rafaélino que pasó. Por el centro de la ciudad y sin comerla ni beberla, se vio metido en este despropósito. Parecía el inicio del Festival de Teatro, pero no, no era el inicio del Festival de Teatro. Se movilizaron casi todos los recursos del Estado. Los municipales. El sistema de salud. Policía, Fiscalía, el Poder Judicial, pero también del sector privado tuvo que intervenir la ART. Tuvo que intervenir el seguro. Hay daños en un vehículo, quién lo paga, o sea. Todo el sector público y el privado interviniendo en esa estrategia. Entonces preguntábamos ¿Con qué objetivo se hizo ese operativo? Quien dio la orden. ¿Cómo se planificó? ¿Se acuerdan cuando se pedía el plan de acción? El plan de acción el plan de acción porque también fueron concejales opositores. ¿Se acuerdan no? Bueno. Fueron muchas las críticas a un programa que se llamaba trayectoria. Muchas. Y acá quiero recordar, no lo encontré en las actas. Pero recuerdo precisamente. Una frase que se dijo. El intendente Castellano tiene la ciudad tomada por los lavacoches y no hace nada. Sí en modo campaña, de la campaña anterior era también el modo campaña, sí. Y había un plan tal vez insuficiente, tal vez no dio los resultados correspondientes. Tal vez habría que ajustarlo, pero también me acuerdo que en la última reunión del centro comercial. Una persona representante de una empresa que se llama ACERMA dijo que había trabajado con el plan trayectoria y que había incorporado cuatro personas como lavacoches y que habían trabajado un tiempo adentro del programa de trayectoria y se habían insertado en el Mundo laboral de la empresa. Y que por la población que ellos representan no habían podido continuar esa trayectoria. Pero uno sí. Dijo uno solo como una expresión de cuatro, uno solo y parece insuficiente, pero créanme que uno solo es un montón porque esto se cambia de a uno solo. ¿O qué creen? Que va a ser de un pase mágico que se va a cambiar la realidad. Es de a uno, es así, será paso a paso, pero había un plan de acción y en estos términos nosotros, el bloque opositor, hoy oficialista allí, escuchábamos cómo se cuestionaba y se criticaba porque recién escuchamos, tenemos que hacernos cargo de lo que ustedes no hicieron. Y sí. Así es, políticas de

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Estado se continúan, se corrigen, se mejoran. Hay un contrato electoral, prometieron cambios. Este es el mejor ejemplo de que el cambio es peor. Otro ejemplo más. Creemos que la actividad debe prohibirse, estamos convencidos de eso. ¿La actividad no? Tiene que permitirse, pero tiene que haber un plan, tiene que haber un seguimiento, tiene que haber un entendimiento, un diagnóstico concreto. ¿Son cuestiones socioeconómicas, socioeconómicas? Preguntó. ¿En la intervención había alguien de desarrollo humano interviniendo en ese momento? Porque la cuestión social. El personal de GUR, policía, protección vial no creo que esté capacitado para abordarla y de desarrollo económico, porque también es económico, socio económico. ¿Había alguien de desarrollo económico, de empleo, de producción, en la intervención? Bueno, a lo mejor nos pueden contestar. La verdad que lo que estamos reclamando hoy es que están gobernando la ciudad de Rafaela, no es una película, no es un videojuego. Necesitamos mejorar. Porque después se reclaman, acá vienen a dar las malas noticias. Sí, somos concejales opositores, vamos a reclamar que mejoren las cuestiones, por ejemplo, el tema lavacoches que se reclamó a viva voz, a viva voz. Es más, creo que se gritaba y se dejaron parte de las cuerdas vocales en esos micrófonos. De milagro no hubo un herido grave. De milagro no hubo una mala noticia, pero de esas malas noticia que todos nos hubiésemos arrepentido. Pero podía haberlo sucedido. No estuvimos a 10 cm de que eso ocurra y las condiciones estaban dadas para que ocurriera una tragedia. Como en el teatro que empezamos con una parodia con algo que te daba risa y terminamos en una tragedia. Así como en el teatro griego pasamos de la alegría de la comedia a la tragedia. Nada más por ahora, señor presidente.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa A ver bueno, yo no soy tan cinéfila ni tan adicta al teatro como el concejal Martín. Las especificaciones que se piden, que son varias en la minuta van a ser respondidas desde el área correspondiente. Simplemente en cuanto a capacitación, se considera que los agentes que están trabajando en la calle están capacitados para llevar adelante las funciones,

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

que son las que figuran en el decreto de creación de la Guardia urbana, donde se promueven condiciones de seguridad mediante prevención, acompañamiento, alerta temprana. Lo que pasó ahí fue un hecho puntual. Pero el resto de los días no hemos tenido otros inconvenientes. Guardia Urbana no retira a nadie que esté en la plaza o que esté en la calle. El trabajo que se empezó a hacer fue de conversar, de acercarse a las personas, explicando que no hay ninguna obligación de pagar ni de dar ningún incentivo económico por lavado o por cuidado de coche, como se dice habitualmente. Y en caso de que se registran faltas o acciones que no corresponden, quien traslada a esas personas es el personal policial, no los agentes de la GUR. No lo hacen los agentes de la gur, sino la policía. Eso como anticipo a lo que va a venir, especificado con todos los ítems que muy claramente piden los concejales de la oposición, nada más señor presidente.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa A mí me gustaría que me digan si después de lo que vieron no llamaron al intendente y le consultaron cuál era el plan, porque ustedes están avalando la actuación del 28 de marzo. Y cualquier persona que hacemos un uso de la plaza 25 de mayo lo que pasó fue una locura. Una vergüenza. El nivel de exposición al, que fue sometida toda la ciudadanía, es riesgoso. A mí me daría vergüenza si fuera ustedes representar esta gestión municipal. Y si pasaba algo a quién le iban a echar la culpa ¿al trapito? Seguramente. Les cuento que desde un medio que ya vimos la pauta que le dan pagan una publicidad que dice Chau lavacoche. El gobierno local busca recuperar el espacio público y la tranquilidad para el vecino. Qué tranquilidad le llevaron al vecino con las motos circulando en el medio de la plaza 25 de mayo. Y una persona que tenga un mínimo criterio, como me pasó a mí el viernes 28 de marzo, cuando estacioné y vino la gente de la GUR a decirme lo de los lavacoche, yo le pregunté, y a ustedes ¿qué capacitación le dieron? Ninguna, digo, pero es muy probable que no termine bien porque enfrentan a la gente. Mientras el funcionario mira por la ventana desde el escritorio, como hacen con un montón de cuestiones y ¿qué terminó pasando? Pero no es porque yo soy una genia. Es porque era una obvedad. ¿Ustedes no se dieron cuenta? Los que tienen tanta experiencia

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

acá adentro en este recinto y que tanto reclamaron que era obvio lo que iba a pasar. ¿Y, qué cambió desde ese viernes 28 a hoy? ¿Cambió algo, hicieron algo diferente? ¿Ustedes hablan con las personas que lavan coches? ¿Son todos de Rafaela? ¿Son o no? Hay de todos lados. Y hay gente que hace dos meses vive en la plaza 25 de mayo y son de Santa fe y yo hablé Y no la han pasado nada bien, todos los ciudadanos estamos sometidos a un estado ausente, pero ¿qué hacen en esa ausencia? En época electoral, como dice Mondino, sacan el manotazo de parar a los empleados municipales y exponerlos sin una cuota de respaldo. Y sumado a que todo lo que describe Martín es tal cual termina con dos personas atropelladas, ustedes se dan cuenta ¿qué pasa si una persona mayor, un niño caminando por la plaza? Después se corren, se siguen pegando. Esa violencia la generó el mismo estado. Que nos tiene que cuidar. Que cuidar. No es el mecanismo, no es la forma y menos es pagar pautas para tratar de sacar rédito político. Esto es claro hoy, porque les fue muy fácil destruir cuando eran oposición a través de las publicidades de las redes sociales, pero hoy que tienen que construir, no lo saben hacer. Porque se sienten cómodos en las redes sociales y los trolls. Pero hoy que tienen que gobernar la ciudad, no lo saben hacer y yo les aseguro que las funciones de la GUR las tenemos bien en claro. Por qué la GUR la creamos nosotros el gobierno anterior que ustedes dicen que está todo mal y se agarran del decreto de creación de la GUR para decir lo que hace la GUR ahora con los lavacoches, pero cada acción puntual tiene que tener un abordaje específico frente a una realidad social que es evidente. Que es evidente. Entonces, ¿cómo puede ser que en menos de un año, ya van dos veces que los agentes municipales tienen conflictos con personas? Delincuentes eso lo terminará de definir la justicia, pero van dos veces que terminan a las trompadas. ¿Qué están esperando? Que pase algo grave que le pase algo grave a un municipal que le pase algo grave a un ciudadano. ¿Cuántas advertencias más vamos a tener que dar? Y lo que digo siempre no hacer nada siempre es peor. No hacen nada. No hacen nada con el relleno, no hacen nada con los trapitos, no hacen nada con los pájaros. Entonces lo que tenía que mejorarse. Está peor todavía, está peor. Y también esto es falta de diálogo con la comunidad,

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar la minuta de comunicación, me prestan el acuerdo de acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Fundamento mi voto señor presidente. La verdad que, es verdad la situación que pasó el 28 de marzo, creo que ni ustedes nadie hubiese querido que pase. Creo que los agentes de la GUR si están capacitados. La persona que creó en la GUR. También pensó en instituciones o conflictos que pueden tener el personal de la GUR en la calle, por eso está bien hecho el decreto con la creación del agur. Ahora creer que en un año, uno va a solucionar todos los problemas. En el 2014 ustedes empezaron con el decreto de los lavacoches y no lo pudieron solucionar. Y vos, Martín fuiste secretario de salud y estaban también a tu cargo y no digo que no hicieron nada, pero tampoco resultó. Creo que sí que es importante y para que sepas nosotros también acercamos proyectos al Ejecutivo, no nos quedamos de brazos sentados y esperando que alguien haga o nos llame y que fuimos críticos, fuimos críticos. Como ustedes ahora están en el rol de opositores. Y fuimos muy críticos de los lavacoches y tratamos todos los días de reunirnos y ver qué solución podemos dar. No nos quedamos de brazos cruzados ni esperamos que ustedes nos vengan a dar lecciones de cómo llevar adelante todos los conflictos o situaciones que hoy tienen la ciudad. Con respecto a los pájaros, María paz, voy a tener un concejal que está en la Comisión de Salud animal y que fue un problema durante toda su gestión y que sigue siendo un problema difícil de solucionar y eso lo podrá también contestar Juan cuando todas las reuniones tenemos con las proteccionistas. Me gustaría también que Participe y escuche que dice cada 1, si no lo hubiésemos resuelto también con la gestión anterior, porque yo formo parte de esa comisión. Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Justificó el voto, señor presidente. Creo que mis padres desbloquean dicho lo que la mayoría

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

pensamos y vemos. Lo que ocurrió hace 28 podría ser una tragedia. Y me toca en lo personal por fuera de mi rol de concejal y lo pienso como ciudadano y digo, si el estado me invita a ir a una plaza porque la pone en condiciones y llegó mi hijo a jugar. ¿Qué hubiera pasado si mi hijo corre y pasa una moto y la estrella? No me quiero imaginar lo que hubiera. Porque el estado nos ponen en riesgo. En lugar de cuidarnos, nos ponen en riesgo. Lo demás está todo dicho. Es cierto, como dice Alejandra, somos parte de la Comisión de Salud animal. La misma ordenanza que establece que deberíamos tener una reunión por mes. Y, de la cual el Ejecutivo hace meses que no convoca. Meses. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justificó el voto, señor presidente. En la única acción que se hizo con lava coches se hizo por decreto. Porque este Concejo nunca, nunca presentó un proyecto para abordar la problemática. Así que esa es la única realidad. Esa es la única verdad. Lo único que salió fue por decreto. ¿Y si sumaron algún proyecto más? Eran mayoría, ¿por qué no pudo avanzar esa iniciativa? Digamos todo. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Bueno. Ir para atrás en la historia y hacer cada uno la lectura del juego político. Lo que cada uno dice tendrá que después hacerse cargo. Entendemos que aquí hemos escuchado adjetivos, descalificativos y agravios de todo tipo. Sí y pasado. 1/3 del mandato del intendente Viotti. La realidad es esta, la realidad es la que acabamos de describir muchísimo peor que antes. Muchísimo peor que antes y ahí es donde yo digo. Viotti miente en casi todo, menos en ofrecer un cambio. Acá está el ejemplo del cambio, un retroceso. En casi todo lo que evalúa es evaluemos. ¿Acá se han dicho 30 años de peronismo, mira donde está la ciudad? Bueno, hubo un montón de aciertos. Y, la única verdad es la realidad, lo decimos siempre, esta es la realidad y a 15 días de un acto eleccionario. Salen a ahuyentar, a espantar lavacoques del centro de la ciudad en un acto totalmente exagerado. En un acto, así que salga para

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

los medios de comunicación. Pareció un espasmo proselitista. Sí un acto de campaña proselitista claramente. Por lo menos esa es mi lectura y que conste en acta lo que yo digo. Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta de comunicación es aprobada por unanimidad, la enviamos al departamento Ejecutivo municipal, continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.962**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

1. Si la GUR tiene la aptitud técnica y si cuenta con la capacitación necesaria para llevar adelante el plan de “concientización” sobre lavacoches.
2. informe el plan de instrucción y cuáles fueron los procedimientos que debían cumplir los efectivos.
3. en qué sector se le encomendó la tarea.
4. cuánto tiempo durará dicha iniciativa.
5. cuál es el protocolo de intervención que se llevó adelante el viernes 28 de marzo de 2025 en la Plaza 25 de mayo.
6. Con qué elementos de protección personal contaban los agentes de la GUR.
7. cómo evalúan los riesgos asumidos en el operativo e informe las lesiones acaecidas al personal municipal.

(Exp. C.M. N° 10.736-1).

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

### **Obras Públicas y Privadas**

- a) Expte. C.M. N° 10734-1 - Proy. M.C. s/informe. Ref. plan de mantenimiento y conservación de calles.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, nosotros nos basamos en, por supuesto, en lo que nos dicen los vecinos de los distintos barrios de Rafaela, donde se necesita el mantenimiento de las calles de ripio. Situación que agravan las inclemencias climáticas y se entiende que hay que esperar ciertos tiempos. Pero nosotros queremos tener en claro cuál es el plan de trabajo del municipio, teniendo en cuenta que si nos basamos en las compras del material del ripiado, en diciembre del 2024 se compraron 3000 toneladas de ripio. Sacando las 11000 toneladas que es para caminos de la ruralidad y eso tiene el destino específico que son los caminos rurales. Las 3000 toneladas que se compraron en diciembre que entendemos se deben haber entregado en enero o febrero. A comparación de lo que generalmente se necesitaba para el mantenimiento de las calles de ripio que eran entre 7000 y 8000 toneladas anuales. Entendemos que puede haber u otra forma de trabajo u otro cronograma. Pero que eso de alguna manera está repercutiendo en los barrios, porque son muchos los pedidos que tenemos de la comunidad respecto al mantenimiento y todas las dificultades que obviamente eso trae para el traslado, para ir a la escuela, para ir a los centros de salud, para ir a trabajar. Entonces lo que pedimos es que desde la Secretaría de obra nos puedan informar ¿cuál es el plan específico, si estos números que tenemos nosotros basándonos en la información oficial, en los decretos que están cargados y las compras son así y cuál es el plan de trabajo que tiene el municipio? Respecto al mantenimiento de las calles de ripio en nuestra ciudad. Nada más.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, nosotros la verdad que lamentamos que el secretario de Obras Públicas, Nico Asencio, no haya podido venir al concejo a informar, porque bueno, el bloque del peronismo no quiso que venga al Concejo, si no quieren la respuesta por escrito. Yo tengo parte de la respuesta, por supuesto, va a venir todo lo que necesitan por escrito por el secretario, ahora le voy a alcanzar lo que me dio. Y también va a mandar todas las respuestas por escrito, como corresponde, nada más señor presidente.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa No dejo de salir de mi asombro y hace un año y, como Viotti, hace un año y tres meses que estoy en el Concejo, ¿por qué no trajeron las cosas a la comisión? Si es el espacio donde intercambiamos la información. Cuando salieron hablando de pavimento o de hormigón, yo le dije, no, no es lo que tenemos que saber, es ripio. Ni siquiera hicieron referencia cuando trajimos la minuta a lo de lo que estábamos hablando. Entonces me parece perfecto, ahora lo vamos a leer. Seguramente están las pruebas y demás que se hace del material. Pero lejos está nosotros no decimos una cosa y hacemos otra. Queremos diálogo, queremos que estén los funcionarios, como hablaron de pavimento y hormigón, que de paso en abril todavía no tenemos la ordenanza de las 220 cuadras que dijo Viotti que se iban a hacer. Dijimos no lo que necesitamos saber es lo del ripio, ninguno. De los 6 hizo referencia al tema ripio en la comisión, por eso se le dio despacho, sino la minuta podría haber quedado. En el concejo y listo, nosotros necesitamos respuestas para la comunidad. Es más lo que pasa acá, muchas veces queda en la discusión entre nosotros, esto era lo que servía el lunes porque para eso están las comisiones, nada más.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, necesitamos soluciones, la gente necesita respuestas. Han aumentado los tributos locales en un 306%. Y estamos en algunos barrios que justamente no cuentan con este tipo de herramientas, en una situación dramática más con estas condiciones climáticas. Los

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

vecinos quieren la obra para poder salir de sus casas. Y moverse en la ciudad, llevar los chicos a la escuela. Asistir a sus lugares de trabajo. Y además, es lo único que dijeron que van a hacer durante este 2025. Mantener lo hecho. No van a invertir en nada, solo mantener lo hecho, dijo Nicolás Ascencio aquí cuando visitó el Concejo. Entonces necesitamos que trabajen en eso. En lo que se han comprometido. Adelante de todos nosotros. Y así, darles respuestas a la gente. Este es un municipio que tiene dinero. Y que no lo vemos reflejado en obras en calidad de servicios. En mantenimiento. Y ha quedado muy claro, particularmente en esta semana, nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Si nadie va a hacer uso de la palabra, entonces vamos a votar la minuta de comunicación. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Justifico el voto, señor presidente. Si hubiese llegado Nico justamente con esta respuesta, el lunes la teníamos acá en comisión. Por eso la traje hoy a la sesión, si hubiese podido tenerla con más razón la habíamos tenido en comisión la respuesta para que la puedan leer, incluso sacar las dudas y seguir con el proyecto de minuta de comunicación acá en la sesión. Yo le voy a decir que por primera vez también un secretario o secretaria de esta gestión. Y perdón de la gestión anterior, responde enseguida que puede ser que a ustedes no los convenza, pueda ser que usted no estén conforme, pero traemos las respuestas acá la sesión. En la gestión anterior, aunque a Racca no le gusta hablar del pasado porque tiene memoria selectiva, no nos traían la respuesta enseguida. Jamás tuvimos la respuesta enseguida. Y él fue uno de los subsecretarios de la gestión anterior que puede decir. Las verdad es que realmente no teníamos las respuestas en el momento quizás no eran la respuesta justa o la que nosotros necesitamos. Pero acá está la información del secretario, si falta ustedes tienen la

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

posibilidad de presentar otra minuta o hacerle una nota al secretario y pedirle todo lo que falta o lo que no están de acuerdo con la respuesta, Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Tanto es así que estamos esperando todavía respuesta de la minuta de los dólares, no a lo mejor todavía no la encontraron. No sé. Racca aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, expresa La tuya también la estamos esperando. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al departamento Ejecutivo municipal, continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.963**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Plan de mantenimiento y conservación de calles y caminos ripiados implementado durante 2024 en los diferentes sectores de la ciudad.
- Planificación de dichos trabajos para el año 2025.
- Si las previsiones presupuestarias para estas intervenciones continúan acordes a lo aprobado originalmente o han sufrido modificaciones.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2778

Sesión: Ordinaria

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

- Si existe un registro de sectores a intervenir dado su grado de deterioro ya sea conformado mediante relevamientos municipales propios y/o reclamos ingresados por ciudadanos. Adjuntar en caso de que exista.

(Exp. C.M. N° 10.734-1).

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

- b) Expte. DEM. "S" - N° 324935/6 - F.82 - TI s/cesión de posesión de terreno para construcción microestadio ODESUR.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para mocionar un cuarto intermedio y hacer una reunión en presidencia por el presente proyecto de no más de 10 minutos. Concejales manifiestan "De acuerdo".

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, vamos a votarlo. El cuarto intermedio está para su votación.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos aprobado un cuarto intermedio para el proyecto, según moción del concejal Senn.

#### CUARTO INTERMEDIO

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno señores concejales, damos por finalizado el cuarto intermedio, damos reinicio a la sesión y lo hacemos con la lectura del orden del día por Secretaria.

El secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** da lectura al despacho.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Como leyó el secretario, este es un proyecto de ordenanza para cederle a la provincia la posibilidad de que comience a construir el micro estadio. Ya hace meses que venimos hablando de los juegos ODESUR que se viene nuestra ciudad, que van a ser organizados el año que viene entre el 12 y 26 de septiembre de 2026, un poquito más de un año, un año y medio diríamos que falta. Y en este año y medio hay muchas tareas que tenemos que llevar adelante. O que las ciudades que van a alojar. A los juegos tienen que llevar adelante son ciudad de Rosario, Santa Fe y Rafaela. El Gobierno de la provincia va a invertir 90 millones de dólares para hacer infraestructura de distinto tipo y para que puedan funcionar estos espacios, donde van a estar las distintas disciplinas y también la infraestructura que necesita para funcionamiento. En este caso puntual la ordenanza contempla la cederle a la provincia, como lo mencioné antes, la posibilidad de que comience a construir el microestadio. Es un microestadio para 3000 espectadores que además es infraestructura que luego va a quedar para la ciudad de Rafaela. Obviamente eso es algo que entusiasma mucho porque espacios así faltan en la ciudad y son súper bienvenidos. Este proyecto que fue compartido con la provincia. La provincia está en conocimiento sobre esta situación se entiende que el traslado del dominio, la inscripción registral lleva un tiempo de aproximadamente 6

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

meses. Si no es que hay problemas o surgen cosas en el medio. Este es un tiempo muy largo para comenzar las obras, por eso se decidió avanzar con esta ordenanza que cede la posibilidad de que la provincia pueda comenzar las obras a la espera de que se resuelva la inscripción registral. También interesante mencionar es que junto con esta obra se van a realizar algunas obras complementarias. Las calzadas de hormigón de calles aledañas como avenida Ernesto Salva, Avenida 500 millas. Eso sin duda que va a mejorar el aspecto, la transitabilidad y el ambiente que está cercano al microestadio. Esa obra va a modificar ese sector de la ciudad, eso lo tenemos, ya lo tenemos súper identificado y además creo que viene muy bien porque es un barrio que necesita y un sector que necesita un empuje y esa infraestructura. En ese sentido, el proyecto es muy concreto, busca cederle como lo comenté recién para que la provincia pueda comenzar con esta obra que tiene un plazo más o menos de 1 año, la obra 1 año y algunos meses y que tiene que estar listo tal como se menciona en la ordenanza para el comienzo del previo, el comienzo de la competencia que va a ser en septiembre de 2026. Eso es todo señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Cuando nosotros en otras comisiones e iniciaciones hablamos de la falta de equipo y planificación del Ejecutivo, nos referimos a cuestiones como estas. Donde y acá le dejamos también la propuesta para que se la trasladen al intendente, lo que tendría que haber hecho es crear un equipo que se encargue únicamente del desarrollo de las obras, de los juegos ODESUR en Rafaela. ¿Hoy no sabemos quiénes lleva adelante realmente el Ejecutivo, qué área el desarrollo de las obras en la ciudad? Tal es así que cuando votamos la ordenanza en la sesión extraordinaria se nos informaba que. Las obras complementarias las iba a hacer la municipalidad lo decía el artículo 7 del convenio, no la municipalidad que tiene que gestionar los recursos de forma exterior a los municipales. El otro día, hace unos días vinieron los funcionarios, me dijeron que no, que es la provincia la que vale licitar las obras alternativas en la ciudad, no solo la del microestadio, sino también la del skatepark y todas las obras complementarias que

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

mencionaba anteriormente, o sea que ya habría que modificar ese convenio, así que trasladenle esa propuesta que hacemos de nuestro bloque de que se cree una comisión exclusiva para llevar adelante el desarrollo de las obras, ¿por qué decimos esto? No porque están en juego el Ejecutivo, está en juego los juegos ODESUR Y una familia que pone Los recursos propios para la construcción de la villa olímpica y muchas otras obras en el sector. ¿Todo eso, por qué? Porque vino el fiscal acá a decirnos que provincia sí estaba Al tanto de la situación está, como no salió la escritura, no me la municipalidad, asumen el riesgo de provincia de construir el estadio. Igualmente, en ese lugar nosotros hemos averiguado. No nos han confirmado esta información, si hemos hablado con otros actores vinculados al tema y nos han pedido que de todas formas avancemos con esta ordenanza, pero queremos dejar asentado en acta, señor presidente, lo que dijo el fiscal acá. El fiscal dijo ante la prensa ante todos los concejales que provincia asume el riesgo de construir en una propiedad donde aún no salió el trámite de titularidad a nombre de la municipalidad. Porque estamos defendiendo los intereses de la municipalidad, del privado y de la responsabilidad de este Concejo, entonces queremos que quede asentado en acta y eso porque queremos acompañar porque acá está en juegos, como decíamos y valga la redundancia, la ciudad y los juegos ODESUR. Pero como viene siempre todo apurado a este Concejo. Y falta de diálogo. Y únicamente dos veces debatimos acerca de los juegos ODESUR. Pasa esto. Solamente dos veces. En extraordinaria. Y el otro día. Hubiera sido distinto si habrían sumado al Concejo a debatir, a discutir la ubicación de las obras, pero esto no se dio. Surgió todo de la noche a la mañana y quedó en el medio de esto. Un privado que hace una inversión millonaria en el sector. El cual respaldamos y acompañamos y lo celebramos porque es una familia rafaolina que elige poner los recursos en la ciudad y no sacarlos de acá. Pero también tenemos que cuidarlo como Concejo. Y hoy la improvisación o la irresponsabilidad de parte del Ejecutivo y los tiempos apremian, estamos obligados ahora a aprobar esta ordenanza sin un dictamen, que afirme lo que el fiscal municipal dijo en este recinto. Pero los juegos nos atraviesan a todos, todos los queremos, está primero Rafaela y por eso este Concejo, va a asumir ese riesgo. Podría ser únicamente con los votos del

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

oficialismo porque los tiene. Pero defendemos la ciudad. Y queremos que todo esto quede asentado en acta porque es muy importante. Es muy importante. Señor presidente. Nada más.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno la verdad que es una noticia importante que puedan acompañar. La verdad que todo lo que tenga que ver con este tipo de obras y con el desarrollo deportivo para la ciudad van a generar grandes oportunidades no y los que hace varios años que estamos en el tema. Y a veces es hasta entendible porque les puedo asegurar que hasta que ustedes no vean la realización del evento, es muy difícil. Imaginar lo que va a pasar en la ciudad. El movimiento de personas. El contagio que da la parte deportiva de la alegría del bienestar, del colorido. Y comúnmente esto pasa porque los tiempos de ejecución y las designaciones de estas sedes, como pasó aquí en la Argentina y como pasa en todos lados, lo que tuvimos la oportunidad de presenciar eventos, mega eventos de nivel internacional. Lo digo por hacer un adelanto el día anterior a la inauguración van a estar pintando el cordón, van a estar poniendo el último foquito porque ocurre así, siempre las asignaciones, las designaciones, perdón. Se hacen y después los tiempos empiezan a correr. Entonces celebro, celebro que acompañen y ojalá, no se trunque y sea todo positivo porque la ciudad va a vivir uno de los eventos más importantes que va a tener en la historia entonces. Creo que todos tenemos que encolumnarnos para acompañar esta decisión política que también aprovecho a explicarlo. Que la organización internacional tiene una lógica y tiene sus equipos propios también de desarrollo. Ya sea en la infraestructura. Ya sea en organización y en la fiscalización del evento, porque a veces. También el ciudadano se confunde que entiende que los fondos son de origen local. Y en realidad esto es una organización internacional que tiene su propio equipo de desarrollo internacional y que toma sus propias decisiones. Basado en las reglas y reglamentaciones internacionales, algo no menor. Entonces lo dejo. Aprovecho para aclararlo porque por ahí se confunden los roles. Entonces importante. Y cerebro nuevamente que acompañen porque es un empujón y un

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

espaldarazo muy grande que va a tener la ciudad en el desarrollo deportivo. Gracias señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa No simplemente para agregar, del cierre del concejal Mondino que ODESUR tiene sus propios equipos, con sus propias decisiones, pero hay que gestionar. Hay que gestionar que ODESUR invierta de alguna manera en las provincia de Santa fe y en la ciudad de Rafaela. Y antes, el mismo concejal decía, recordemos no solo las malas noticias sino las buenas. ¿Bueno, es un buen momento para recordar que estas gestiones las hizo el gobierno anterior? Sí, y. Nada. Es el ejemplo de una política que atraviesa las gestiones. Como deberían ser todas, todas las políticas deberían atravesar las gestiones y si hay algo mal modificarla y mejorarla. Porque también dijo. ¿Que nos hacemos cargo de lo que ustedes no hicieron? Bueno, nada es simplemente un ejemplo de cómo una política atraviesa las gestiones, lo mismo que la obra del nuevo hospital que ya viene con la gestión de 3 gobernadores y ojalá se termine nada más. Señor presidente, muchas gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Bueno, algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar el proyecto de ordenanza, primero, en general me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Justifico el voto, señor presidente. Como mencionaba anteriormente, como nos conformamos únicamente con las buenas intenciones, el Ejecutivo, les confirmamos a ustedes que vamos a crear, nosotros vamos a presentar un proyecto para crear la comisión de seguimiento de las obras y desarrollo de los juegos ODESUR. Donde vamos a poder sumar a todas las instituciones, el estado municipal o al Ejecutivo, el Concejo y a todas las instituciones intervinientes en el desarrollo de los juegos. Así que bueno, si no aparece ningún parte

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

de prensa que el Ejecutivo lo que lea mañana mismo nosotros ingresamos el lunes el proyecto para que sea tratado y este Concejo cree la comisión con todas las comisiones pertinentes, instituciones pertinentes. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Recordemos que son 3 los proyectos vinculados a los ODESUR. Le dimos despacho a este que nosotros vamos a acompañar. Pero hay dos cuestiones, los otros dos tienen una cuestión crítica ambiental, que, si hubiera habido diálogo, tal vez lo podríamos haber advertido. Y eso puede generar algunos riesgos en cuanto a los tiempos. Porque podemos perdonar o estar a la expectativa de algunas cuestiones, pero con la salud y el ambiente no podemos correr ningún riesgo ahí no importa. Mayorías o minorías son cuestiones legales que tenemos que respetar como Concejo. Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a aprobar en particular o someter a aprobación los artículos, son 5, ¿me prestan el acuerdo? Están para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

**MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza en particular es aprobada por unanimidad, la enviamos al departamento Ejecutivo municipal, continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 5.593**

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 324.935/6 - Fich. N° 82 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.729-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Asamblea General Ordinaria de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) la ciudad de Rafaela ha sido designada sede, junto con Santa Fe y Rosario, de los XIII Juegos Sudamericanos ODESUR 2026.

Que los Juegos Suramericanos demandan la dotación de nuevos equipamientos deportivos, de nuevas infraestructuras de soporte y de una villa que de alojamiento a los deportistas durante el desarrollo del evento.

Que el SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE solicita a la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA un terreno con el objetivo de ejecutar un Microestadio en el marco de los Juegos Suramericanos (ODESUR) que se desarrollarán en Septiembre del año 2026.

Que la Municipalidad de Rafaela, al no contar con un predio que reúna las características solicitadas, suscribe un convenio urbanístico, con INVERSORA NIWOL

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

S.A. fiduciaria del Fideicomiso "DON LUIS" representada por su Apoderada Señora María Victoria Lagrutta, quien propone la donación de un inmueble como el requerido.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Que mediante el Decreto N° 57.040 y Ordenanza N° 5.585 se obtuvo el compromiso de donación de un terreno de 2 ha. destinado a uso comunitario.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Que ante la imposibilidad de transmitir el dominio de manera urgente y cumplir con los extremos legales correspondientes, la representante de la fiduciaria hace entrega de la posesión de dicho predio a favor de la Municipalidad local, acto que se concreta en fecha 06 de febrero de 2025 labrándose acta notarial administrativa por la escribana Jorgelina Basano a cargo de la Dirección Notarial del municipio local; pasando a ser el municipio a partir de este momento poseedor de dicho inmueble.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

Que dicho terreno se encuadraría dentro de un masterplan bajo los Catastros N° 11.312 y 30.628, y posee las medidas necesarias y suficientes para la implantación de dicha infraestructura deportiva. Dentro de los catastros mencionados, también se encuentra el desarrollo de viviendas, que durante el certamen funcionarán como Villa Suramericana. A su vez, se encuentra conectado por medio de Av. 500 Millas Argentinas y Av. Podio, con otro polo deportivo donde se desarrollarán otras disciplinas deportivas.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Que la cesión de la posesión de dicho inmueble, se transmite con el objeto de iniciar sobre él las obras arriba indicadas, y no implica la transferencia del dominio, sino únicamente el otorgamiento de derechos de uso a favor del Superior Gobierno; debiendo luego de adquirida la propiedad por parte del municipio, transferirla conforme la normativa legal vigente.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

**ORDENANZA**

**Art. 1.º)** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a ceder la posesión que detenta sobre una fracción de terreno ubicada en la Concesión N° 246, conforme al Anexo I que forma parte integrante del presente, con una superficie de 20.000,39 m2., a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

**Art. 2.º)** La presente cesión de la posesión se realiza con el cargo de que el cesionario ejecute en el predio un Microestadio, el que deberá estar concluido previo al inicio de los Juegos Suramericanos (ODESUR) a Septiembre del 2026.

**Art. 3.º)** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todos los trámites pertinentes y arbitrar a través de las áreas correspondientes, las mejoras necesarias tendientes al cumplimiento del destino que hace objeto de la presente cesión.

**Art. 4.º)** La cesión de la posesión no implica la transferencia de dominio, debiendo primero cumplimentarse los trámites necesarios para la regularización de la titularidad a nombre de la Municipalidad de Rafaela, quedando esta obligada posteriormente a transmitir el derecho real que oportunamente se acuerde con el cesionario.

**Art. 5.º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

**5º) PROYECTOS PRESENTADOS**

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2778

Sesión: Ordinaria

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

- a) Expte. C.M N° 10741-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre tendido de alta y media tensión Barrio Pizzurno. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

- b) Expte. C.M N° 10742-1- Proyecto de Ordenanza s/ declarar 12 de mayo día municipal de concientización sobre la fibromialgia. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos..

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

- c) Expte. C.M N° 10743-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ solicitud servicio de Minibuses gratuito. Ref. Elecciones P.A.S.O. 13/04/2025. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para mocionar el tratamiento sobre tablas del presente expediente. Concejales manifiestan “ Apoyo la moción”.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Tenemos una moción para que el expediente 10743-1 sea tratado sobre tablas está apoyada, así que si me prestan el acuerdo vamos a votar la moción, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

JUAN SENN  
CONCEJAL

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, el tratamiento en comisión de este proyecto ha sido aprobado, así que el cuerpo queda constituido en comisión y el debate es libre.

El Secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** da lectura al proyecto.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa . La verdad que a esta altura de la democracia de nuestro país estar solicitándole al Ejecutivo municipal que garantice el transporte público para que la gente pueda cumplir con su derecho y con su obligación. Porque las PASO son obligatorias. Y que por decisión política, barra económica ,barra recursos que tiene pero que no quiere utilizar, evidentemente. Decida unilateralmente no garantizar ese transporte público el domingo es triste. Es triste para la ciudad. Este Concejo ha votado tan minuta de comunicación, simplemente hay que ir al registro donde se le solicitaba el Ejecutivo. Que garantiza el transporte público para terminar las actividades y entre eso también las elecciones, este Concejo lo aprobó. Y también lo que molesta un poco es cuando el secretario de gobierno vino el otro día. Por el tema de los juegos ODESUR y le planteamos el tema antes de arrancar. Esos 3 proyectos de ordenanza dijo, que estaban discutiendo que no estaba confirmado. Posiblemente no íbamos a tener transporte público el domingo. Ni bien termina la reunión de comisión a los medios de comunicación, le dijo que estaba confirmado que no iba a haber. O sea, que se resolvió. En esta comisión sin que exista una reunión para que se resuelva que iba a haber transporte público. Eso molesta señor presidente. ¿Cómo no le vamos a garantizar a la gente? Las herramientas necesarias para que puedan ir a votar. ¿Cuál es la excusa que tienen ahora? Sigue siendo siempre el problema del vecino. ¿Qué van a decir que no tienen recursos económicos cuando

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2778

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

sabemos que las arcas municipales rebalsan? De recursos. Después nos quejamos cuando el vecino dice no quiero ir a votar, no me interesa, no me genera nada y no si no le damos las condiciones, no se las garantizamos. ¿Cuál es la función del Estado entonces? El famoso que se la arreglen como puedan. Teniendo los recursos para hacerlo. ¿No les parece que Rafaela está retrocediendo? En cuanto a materia, discutimos, pasa eso. Ojalá que tenga una buena explicación, va a ser tarde porque seguramente el domingo no van a tener transporte público los ciudadanos disponibles para poder ir a votar. Y ojalá que llegue una buena explicación a este Concejo de por qué no se hace. Pero lo dudo. Lo dudo porque no hay ningún fundamento para esto. Y más teniendo la obligación de garantizar un derecho cívico de la ciudadanía. Es triste lo que estoy diciendo. No deberíamos estar votando ni pidiendo el tratamiento sobre tablas de este proyecto porque nos anoticiamos esta misma semana. No hubo tiempo para discutirlo. Quiero pensar, bueno, en la comisión de transporte tampoco se nombró. Estas son las decisiones unilaterales que perjudican a la ciudad. Y repito esto después nos quejamos que la gente no quiera votar, que no le interesa, que no se sienten representados. Bueno, estas son las acciones que llevan a la ciudadanía a pensar así. Nada más señor presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Agregar que. Probablemente del espacio político que hoy representa el actual intendente sea presentado alguna vez minutas para que el transporte público, funcione los domingos. Bueno. Sería triste agregar a lo que decía mi compañero Juan Senn, que por un acto proselitista se haya tomado la decisión. Y que tengamos que llegar a eso. En esta etapa del siglo 21 que llevamos adelante, no, donde todos debemos mejorar, donde todos tenemos crítica, donde todos deberíamos. Seguí propiciar las condiciones para que la democracia funcione mejor para que los dirigentes políticos seamos cada vez mejores. Para la que la representación política sea cada vez mejor. Parecería que retrocedemos 100 años. Nada más señor presidente gracias.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Por supuesto que vamos a acompañar esta minuta de comunicación. Porque también los solicitamos nosotros la gestión anterior, así que nosotros vamos a darle a probar esta minuta. Y compartimos también las palabras de los concejales del bloque peronista, nada más señor.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Voy a suponer esto acá porque no tengo las pruebas, o sea tengo una certeza, pero tengo las pruebas de lo que voy a decir. ¿Sabes por qué el domingo no funciona? No van a poner el transporte público porque piensan el intendente piensa que la gente que se mueve en transporte público no va a ir a votar a nosotros a este espacio político y se equivoca. Se equivoca cuando él ganó las elecciones en el 2023. Sacó voto de toda la ciudad. Y representa a toda la ciudad. Es lo único que puedo pensar. No tengo las pruebas, si la certeza de que lamentablemente es así, nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Alguien más va a hacer uso de la de lo contrario, entonces vamos a proceder a votar la minuta si nadie más hacer uso de la palabra, cerramos el cuerpo ya no se encuentra constituido en comisión y ahora entonces vamos a votar la minuta de comunicación. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”.

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2778

Sesión: Ordinaria

11/04/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.964**

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

## **MINUTA DE COMUNICACION**

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, frente a las elecciones P.A.S.O. a realizarse el próximo domingo 13 de abril, garantice el servicio de minibuses gratuito. (Exp. C.M. N° 10.734-1).

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

### **6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.**

- a) Nota Secretaria de Educación y Cultura Municipalidad de Rafaela. Ref. Solicitan aporte económico premios 11ª Bienal Nacional "Premio Ciudad de Rafaela" Edición 2025.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico. Bueno, esto ha sido todo por hoy. Si alguien tiene que ratificar o rectificar algunos de sus dichos por hacerlos de lo que entonces continuamos con el orden del día.

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

**7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejal **ALEJANDRA SAGARDOY**.

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2778

Sesión: Ordinaria

11/04/2025

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Alejandra. Ahora siendo las 11:45 h damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias, concejales.